

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

37165 *MUTUA INTERCOMARCAL.
MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 39.*

Por acuerdo de la Junta Directiva, y según lo que disponen los artículos 25, 26 y 29 de los Estatutos de la Entidad, se convoca la Junta General Ordinaria de Mutualistas de Mutua Intercomarcal. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social n.º 39 a celebrar el próximo día 13 de julio de 2017 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas y treinta minutos en segunda convocatoria en la Sala Europa del Hotel SB Icaria, sita en Barcelona, Av. Icaria, n.º 195, bajo el siguiente:

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2016, del anteproyecto de Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 2018, así como la demás documentación que, legalmente y junto con la indicada, debe ser sometida a conocimiento o aprobación de la Junta General.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por la Junta Directiva de la Entidad.

Tercero.- Renovación y, en su caso, designación de nuevos cargos de la Junta Directiva.

Cuarto.- Información sobre el corriente ejercicio en los diferentes ámbitos de la Entidad y perspectivas, así como sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Junta y nombramiento de Interventores.

De conformidad con la normativa vigente para asistir a la reunión será necesario acreditar la condición de empresa asociada y estar al corriente de sus obligaciones sociales.

La delegación de voto deberá practicarse en la forma establecida en el artículo 29 e), sin que ningún asistente pueda ostentar la representación de más de diez asociados.

La documentación relativa a los distintos puntos que integran el Orden del Día de la reunión; así como, en su caso, las propuestas de los Acuerdos a adoptar, será puesta a disposición de los empresarios asociados, en el domicilio social de la Mutua, con ocho días de anticipación a la celebración de la Junta de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad.

Barcelona, 6 de junio de 2017.- El Presidente, Alexandre Blasi Darner.

ID: A170045915-1